

Fecha de Publicación: 19 de septiembre de 2016

Análisis

Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País: México

Contactos analíticos:

José M. Pérez-Gorozpe, Ciudad de México 52 (55) 5081-4442; jose.perez-gorozpe@spglobal.com

Claudia Sánchez, Ciudad de México 52 (55) 5081-4418; claudia.sanchez@spglobal.com

Analista del soberano:

Joydeep Mukherji, Nueva York 1 (212) 438-7351; joydeep.mukherji@spglobal.com

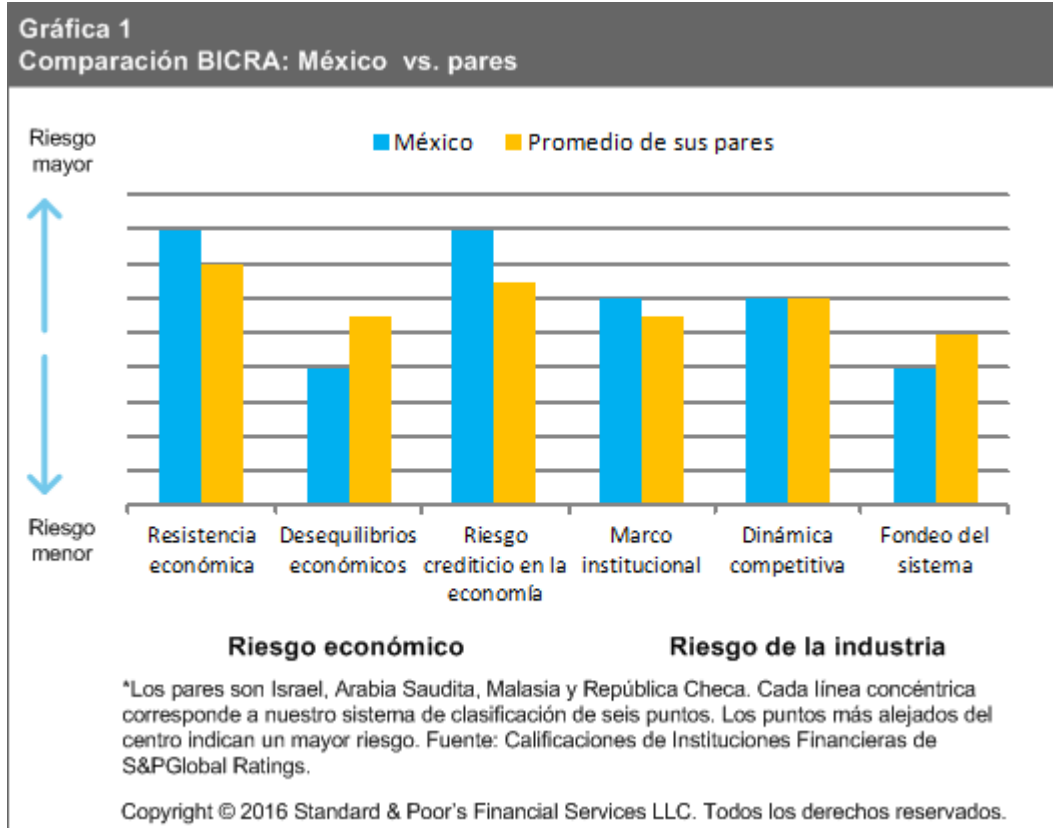
Riesgo económico	5	Riesgo de la industria	3	Grupo BICRA	4
Resistencia económica	Riesgo elevado	Marco institucional	Riesgo intermedio		
Desequilibrios económicos	Riesgo bajo	Dinámica competitiva	Riesgo intermedio		
Riesgo crediticio en la economía	Riesgo elevado	Fondeo del sistema	Riesgo bajo	Respaldo del gobierno	Brinda respaldo

Principales factores de calificación

Fortalezas:	Debilidades:
<ul style="list-style-type: none"> • Marco macroeconómico estable; • Niveles bajos de apalancamiento; • Desequilibrios económicos limitados, aunque se están acelerando el otorgamiento de crédito y los precios de las viviendas, y • Base de depósitos amplia y estable, además de alternativas adecuadas de financiamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • PIB per cápita bajo y lento crecimiento económico; • Elevados niveles de pérdidas crediticias, los cuales son más altos que los de sus pares; • Nivel alto de informalidad en la economía, y • Ejercicio de la ley aún ineficiente.

Fundamento

S&P Global Ratings clasifica al sector bancario de México (escala global, moneda extranjera: BBB+/Negativa/A-2; moneda local: A/Negativa/A-1) en el grupo '4' de acuerdo con su Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés). Otros países en el grupo '4' de BICRA incluyen a Arabia Saudita, Malasia, Israel y la República Checa (vea la gráfica).



Nuestros criterios para calificar bancos utilizan nuestras clasificaciones de riesgo económico y riesgo de la industria del BICRA para determinar el ancla de un banco, que es el punto de partida para asignar una calificación crediticia de emisor. El ancla para los bancos que operan solamente en México es 'bbb'.

El riesgo económico de México refleja su bajo producto interno bruto (PIB) per cápita, que limita la capacidad del país para resistir ciclos económicos adversos y la capacidad crediticia de los hogares para contraer deuda. Aunque México se ha mantenido estable en el ámbito macroeconómico, su economía aún carece de dinamismo. Los bajos niveles de ingreso, una gran parte de la fuerza de trabajo empleada en el sector informal y un ejercicio de la ley relativamente débil limitan las expectativas de crecimiento del crédito y de la penetración bancaria. Estas condiciones se traducen en un riesgo crediticio alto. Por el lado positivo, el riesgo en el sistema financiero mexicano por desequilibrios económicos sigue siendo limitado, a pesar de que tanto los precios de la vivienda y el crecimiento del crédito han acelerado en los últimos meses. Seguiremos vigilando de cerca la trayectoria de estas dos variables, ya que en nuestra opinión la expansión excesiva del crédito podría derivar en mayor vulnerabilidad para el sistema financiero mexicano, dadas sus características.

Con respecto al riesgo de la industria, en nuestra opinión, los bancos tienen una sólida rentabilidad gracias a un entorno competitivo sano y a estándares adecuados para el establecimiento de precios.

El marco regulatorio del sector ha mejorado de manera constante, con la reciente adopción de reglas de liquidez y requerimientos de capital adicionales para los bancos sistémicamente importantes. Por otro lado, consideramos que el regulador se beneficiaría de una mayor cobertura del sistema financiero y una regulación más estricta para las instituciones financieras no bancarias, particularmente enfocada en la prevención de fraudes. Una base de depósitos de clientes adecuada y estable respalda el fondeo de todo el sistema bancario de México.

Tendencias del riesgo económico y de la industria

Consideramos que la tendencia del riesgo económico de México es estable. Si bien el otorgamiento de crédito y los precios de la vivienda han aumentado más rápido que en los dos últimos años, consideramos que los desequilibrios económicos siguen estando limitados y manejables. La expansión del crédito podría moderarse, ya que el crecimiento económico ha sido más débil que el esperado. De tal manera, consideramos que las estrategias de crecimiento de los bancos serán ligeramente más conservadoras. En nuestra opinión, la rápida expansión del crédito en México bajo las condiciones actuales no es deseable y podría generar vulnerabilidades en el sistema financiero, dado que los *shocks* económicos generalmente derivan en pérdidas crediticias muy elevadas para los bancos. Por lo tanto, una desviación considerable del crecimiento esperado en el otorgamiento de crédito podría llevarnos a reevaluar los desequilibrios económicos y el riesgo crediticio en la economía.

En nuestra opinión, la tendencia de riesgo de la industria de México es también estable. Consideramos que la estructura de financiamiento y la dinámica competitiva del sector bancario del país se mantendrán sanas durante los próximos años. También consideramos que el marco institucional de México seguirá mejorando gradualmente. Por otro lado, consideramos que los recientes casos de fraude en instituciones financieras reguladas, como FICREA y Oceanografía, y el incumplimiento de Banco Bicentenario reflejan ciertas debilidades regulatorias y de supervisión. Más casos como estos podrían debilitar nuestra opinión de la trayectoria del marco regulatorio del país.

Riesgo económico |

5

Basamos nuestra clasificación del riesgo económico para México en nuestro análisis de la resistencia económica, los desequilibrios económicos y el riesgo crediticio en la economía, todos estos términos se definen en nuestros criterios.

Resistencia económica: Decepcionante crecimiento del PIB y bajo PIB per cápita limitan la resistencia económica

Nuestra evaluación de la resistencia económica se basa en la histórica falta de dinamismo de la economía mexicana, a pesar de la estabilidad macroeconómica y el riesgo político relativamente bajo. Nuestra evaluación también toma en cuenta los bajos niveles del PIB per cápita (vea la Tabla 1), que limitan la capacidad del país para resistir ciclos económicos adversos y la capacidad crediticia de los hogares.

Estructura económica y estabilidad. México ha presentado un continuo crecimiento económico (aunque a tasas bajas) gracias a los muchos años de reformas estructurales y a sus políticas fiscales y monetarias cautelosas, así como a su tipo de cambio flotante que han mantenido la estabilidad a pesar de tendencias globales adversas. México ha llevado a cabo más reformas estructurales que la mayoría de los países de mercados emergentes, pero su tasa de crecimiento ha sido decepcionante, en parte debido a factores no económicos.

Con un PIB per cápita en torno a US\$9,500 en 2015, México se clasifica como una economía de ingreso mediano-alto. El crecimiento real del PIB promedió 2.8% entre 2011 y 2015, o 1.7% sobre una base per cápita, lento para una economía emergente. Incluso durante los años de auge a nivel mundial, el crecimiento de México fue menor que el de la mayoría de sus pares de mercados emergentes, con un promedio de 3.4% en el periodo 2004-2008, o 2.4% sobre una base per cápita. Una consecuencia del bajo crecimiento es la persistente pobreza. Los reportes oficiales muestran que 46% de la población vivía en situación de pobreza en 2014, y que el número absoluto de personas en situación de pobreza había aumentado en dos millones en los últimos dos años. Estados Unidos es el principal socio comercial de México y los fuertes vínculos del país con la economía estadounidense juegan un papel clave en las perspectivas de crecimiento de México en comparación con otros mercados emergentes que tienen vínculos comerciales más diversificados o más balanceados.

El crecimiento del PIB real de corto plazo se mantiene deslucido, pero esperamos una recuperación gradual y constante en el mediano plazo. Consideramos que es probable un crecimiento del PIB ligeramente por encima de 2% en 2016 y en torno a 3% en los próximos dos años, suponiendo un crecimiento constante y estable en Estados Unidos. Un ajuste fiscal moderado en 2016 debería moderar el crecimiento del consumo privado. La tasa de crecimiento tendencial del país probablemente está por encima de 3%. Al igual que en otros países de América Latina, las deficiencias en infraestructura, la relativamente baja calidad de la educación y la incertidumbre judicial, limitan las perspectivas de crecimiento. Además, México posiblemente pierde alrededor del 1% de su crecimiento del PIB anualmente debido al impacto de la delincuencia y la violencia, de acuerdo con estimaciones oficiales. Los bajos precios del petróleo limitarán la inversión en el sector petrolero en el próximo par de años; no obstante, el crecimiento se beneficiará del fortalecimiento gradual de la demanda interna y la continua demanda de Estados Unidos de productos fabricados en México. Las reformas estructurales han contribuido a una menor inflación y a favorecer el ingreso disponible, lo que ha detonado un mayor consumo. Sin embargo, las debilidades en la gobernabilidad—que reflejan en parte una débil aplicación de la ley y la percepción de corrupción—limitan los beneficios de estas reformas, especialmente en la inversión.

A pesar de contar con un sólido sistema bancario, la intermediación del sector financiero de México se encuentra entre las más bajas en América Latina y también en comparación con sus pares con calificaciones de 'BBB' y con otros países que tienen niveles similares de PIB per cápita. El crédito de bancos e instituciones financieras no bancarias (IFNBs) se encuentra cerca de 29% del PIB. El mercado laboral se ve afectado por un nivel alto de informalidad; además, el crecimiento del empleo informal superó la creación de empleos formales en años recientes. Por último, aunque el deterioro de la seguridad pública no parece haber generado la salida de la inversión en México, probablemente limite el ritmo de crecimiento.

Flexibilidad de la política macroeconómica. La limitada capacidad de México para incrementar sus ingresos continúa restringiendo su flexibilidad fiscal, aunque la base de ingresos del país podría ser menos volátil en el futuro. Las recientes reformas fiscales han comenzado a atender una de las debilidades fiscales estructurales del país: una pequeña base tributaria no petrolera. Proyectamos que el gobierno alcanzará o se acercará a sus objetivos fiscales en 2016, con un déficit del gobierno general cercano al 3% del PIB. Los mayores ingresos de la reforma fiscal han compensado parcialmente una pérdida de más de cuatro puntos porcentuales del PIB en los ingresos petroleros del sector público en los últimos cinco años. Proyectamos que los ingresos relacionados con el petróleo para el sector público podrían reducirse y ubicarse por debajo de 4% del PIB en 2016 desde 8.9% en 2012. Los ingresos petroleros representaron menos del 15% de los ingresos del sector público en el primer semestre de 2016, en comparación con 35% en 2013. El gobierno ha logrado absorber gran parte de las pérdidas fiscales, parcialmente debido a la oportuna reforma fiscal de finales de 2013. La reforma, que introdujo nuevos impuestos y recortó exenciones fiscales, entre otros cambios, impulsó la recaudación fiscal a 13% del PIB el año pasado desde 9.7% en 2012.

Proyectamos que la deuda del gobierno general aumentará en 4% del PIB en los próximos tres años y que su carga de intereses (intereses a ingresos) se mantendrá por debajo de 10%. El bajo

crecimiento del PIB dificultará que el gobierno alcance su ambicioso objetivo de estabilizar y reducir su deuda como porcentaje del PIB durante los próximos tres años. La carga de la deuda podría continuar aumentando como resultado de los déficits fiscales, potencial depreciación de la moneda, y asistencia financiera periódica a empresas como Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE). La deuda neta del gobierno general se situó en 42% del PIB en 2015, y esperamos que llegue a 45% del PIB en 2016 y que se acerque a 47%-48% del PIB en 2018-2019. El índice de deuda ha aumentado firmemente desde solamente 28% del PIB en 2005, lo que refleja el impacto de los continuos déficits fiscales moderados en un contexto de bajo crecimiento económico durante este periodo. Aunque la carga de la deuda de México es moderada, el gobierno tiene menos margen de maniobra en el terreno fiscal que el que tenía hace una década.

El banco central de México, independiente formalmente, conduce su política monetaria bajo un marco de metas inflacionarias y un régimen cambiario flotante. El Banco de México (Banxico) tiene un único mandato: mantener tasas bajas y estables de inflación. Por lo tanto, respalda el crecimiento sostenido y la creación de empleo. La inflación se ha mantenido en un solo dígito desde 1999. Desde enero de 2008, Banxico utiliza la tasa objetivo de fondeo bancario como referencia para gestionar la inflación y las expectativas de esta. La meta inflacionaria para 2016-2017 es de 3%, con un margen de más o menos 1%, sin cambio en los últimos años. Normalmente, la inflación en México se había mantenido por arriba del punto medio de 3% de la meta inflacionaria. La inflación se ha mantenido baja debido en gran parte a la credibilidad de la política monetaria del banco central a pesar de la sustancial depreciación del peso mexicano desde finales de 2014. Tanto la inflación subyacente como la general se ubican por debajo de 3% (desde 4% en 2014), debido a los recortes en los precios de los servicios de telecomunicaciones y la reducción de algunos impuestos sobre alimentos que se introdujeron en 2014. Esperamos que la inflación se mantenga bajo control y promedie 3% en el periodo 2016-2018.

Riesgo político

Los partidos políticos de México respaldan la adecuada formulación de políticas macroeconómicas y el país tiene un historial de compromiso con una administración macroeconómica cauta. En general, México ha demostrado una efectiva formulación de políticas para promover las finanzas públicas prudentes, una inflación baja y un crecimiento económico, aunque modesto, equilibrado. El sistema de pesos y contrapesos continúa madurando. A nivel presidencial, el poder se ha alternado con éxito durante la última década entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN). Estos dos partidos políticos han manifestado su apoyo entre los distintos partidos para una política macroeconómica estable a nivel nacional, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD, partido de centro-izquierda) también lo ha hecho a nivel local (especialmente en la Ciudad de México). Los equipos tecnocráticos bien capacitados han llevado la gestión económica del gobierno. El banco central es independiente y recibe un amplio respaldo, así como el mantenimiento de bajos niveles de inflación.

México afronta el desafío de mejorar la calidad de la gobernabilidad. La administración actual ha realizado reformas estructurales relevantes para modernizar la economía; sin embargo, las debilidades en la gobernabilidad—que reflejan una débil aplicación de la ley y la percepción de corrupción—limitan los beneficios de estas reformas, especialmente en la inversión.

Tabla 1. Resistencia económica

	-- Año que concluye el 31 de diciembre --						
(%)	2011	2012	2013	2014	2015	2016P	2017P
PIB nominal (miles de millones US\$)	1,169	1,185	1,259	1,295	1,143	1,068	1,072
PIB per cápita (US\$)	10,109	10,120	10,632	10,815	9,444	8,731	8,681
Crecimiento real del PIB	3.9	4.0	1.4	2.3	2.5	2.5	2.9
Tasa de inflación (IPC)	3.4	4.2	3.8	3.9	2.7	2.8	3.2
Cambio en deuda general del gobierno como % del PIB	3.9	3.0	3.8	4.3	4.6	4.6	3.9
Deuda neta del gobierno general como % del PIB	35.5	36.3	38.3	39.9	42.3	45	46.3

p--Proyectado. IPC—Índice de precios al consumidor Fuente: Calificaciones de Instituciones Financieras de S&P Global Ratings.

Desequilibrios económicos: Precios del crédito y de la vivienda se están acelerando, pero los desequilibrios económicos deberían mantenerse limitados

Fase de expansión. México continúa en una fase de expansión, con tendencias de crecimiento tanto para el PIB como para el crédito. El crecimiento de la economía ha sido más lento que el esperado, la implementación lenta de las reformas estructurales y los bajos precios del petróleo han fungido como freno para las expectativas de inversión externa. Por el lado positivo, el consumo privado está creciendo más rápido que el PIB, lo que respalda tendencias positivas en el largo plazo: el crecimiento del empleo en la economía formal, bajos niveles de inflación y el crecimiento de los salarios reales. Es probable que el PIB crezca ligeramente por encima de 2% en 2016, y aproximadamente 3% en los próximos años, con base en un crecimiento moderado y constante de la economía de Estados Unidos. El crecimiento del crédito se ha acelerado en línea con la economía, que, en nuestra opinión, es el resultado de un mejor desempeño en algunos sectores, como el automotor, el turístico y el aeronáutico, así como la una mayor rigidez en los mercados de capitales derivada de una menor liquidez y la demanda de inversionistas por obtener mayores retornos. Estas condiciones hacen más atractivo el financiamiento de los bancos comerciales para las grandes empresas. Los precios de la vivienda se están acelerando actualmente impulsados por un crecimiento de dos dígitos de los créditos hipotecarios en los dos últimos años. Esperamos que esta tendencia continúe en los próximos dos años, derivado del crecimiento del crédito hipotecario, dada la fuerte competencia por este segmento y tasas de interés históricamente bajas para tales créditos. Aunque no esperamos marcados incrementos que generen una burbuja de precios de la vivienda debido a que no esperamos que los bancos otorguen créditos a los trabajadores del sector informal de la economía, el cual no prevemos que disminuya de manera significativa

En nuestro escenario base consideramos un crecimiento del PIB de 2.5% para 2016 y de 2.9% para 2017. Esperamos que el crecimiento del crédito alcance un 12% en 2016 y un 13% en 2017. Tomando en cuenta este crecimiento, el crédito al PIB probablemente se incrementará en 1.3% en promedio en los próximos dos años. Esperamos que los precios de la vivienda sigan creciendo entre 4% y 5% durante el mismo periodo, impulsados principalmente por el crecimiento de los créditos hipotecarios. Las pérdidas crediticias siguieron cayendo en 2015, en línea con nuestras expectativas y la recuperación económica. Actualmente esperamos que la cartera vencida y las pérdidas crediticias se mantengan estables durante 2016 y 2017, ya que la recuperación económica ha perdido fuerza.

Tomando en cuenta estos factores, seguimos considerando que los desequilibrios económicos son limitados para el sistema financiero de México. Sin embargo, dada nuestra expectativa de que el crédito seguirá creciendo y los precios de las viviendas se están acelerando, revisamos nuestra clasificación de desequilibrios económicos a riesgo bajo desde muy bajo riesgo. Desequilibrios económicos mayores en México, caracterizados por un rápido crecimiento del crédito, podrían generar vulnerabilidades para el sistema financiero, considerando el bajo nivel de ingresos y el débil ejercicio de la ley, lo que comúnmente deriva en elevadas pérdidas crediticias.

Crecimiento del crédito en el sector privado. Esperamos que el crecimiento del crédito en México se modere en los próximos dos años, a medida que pierde fuerza la recuperación económica. En nuestro escenario base, el crecimiento del crédito en el sector privado se ubicará en torno a 12% en 2016 y en un 13% en 2017. En nuestra opinión, los créditos comerciales y los créditos a las pymes e hipotecas seguirán impulsando el crecimiento del crédito. Esperamos que los créditos comerciales se expandan como resultado de condiciones favorables en los sectores de turismo, aeronáutica y en la industria automotriz. También esperamos que las grandes empresas -- que han recurrido a la emisión de deuda en los mercados de capitales y aprovechado las bajas tasas de interés y la elevada liquidez para financiarse en años anteriores-- recurran más a los créditos de la banca comercial debido a las condiciones más rígidas en los mercados de capitales, dadas las condiciones volátiles y el incremento esperado en las tasas de interés de Estados Unidos. El financiamiento de las pymes debería crecer en torno a 12%, respaldado por los programas de garantía del gobierno. Esperamos que el crecimiento de los créditos minoristas se estabilice después un repunte que inició a mediados de 2015. En nuestra opinión, la recuperación económica más lenta ocasionará que los bancos sean más cautelosos y esperamos una mayor originación en los créditos de descuento vía nómina e hipotecas, que han tenido un mejor desempeño que las tarjetas de crédito y los créditos personales.

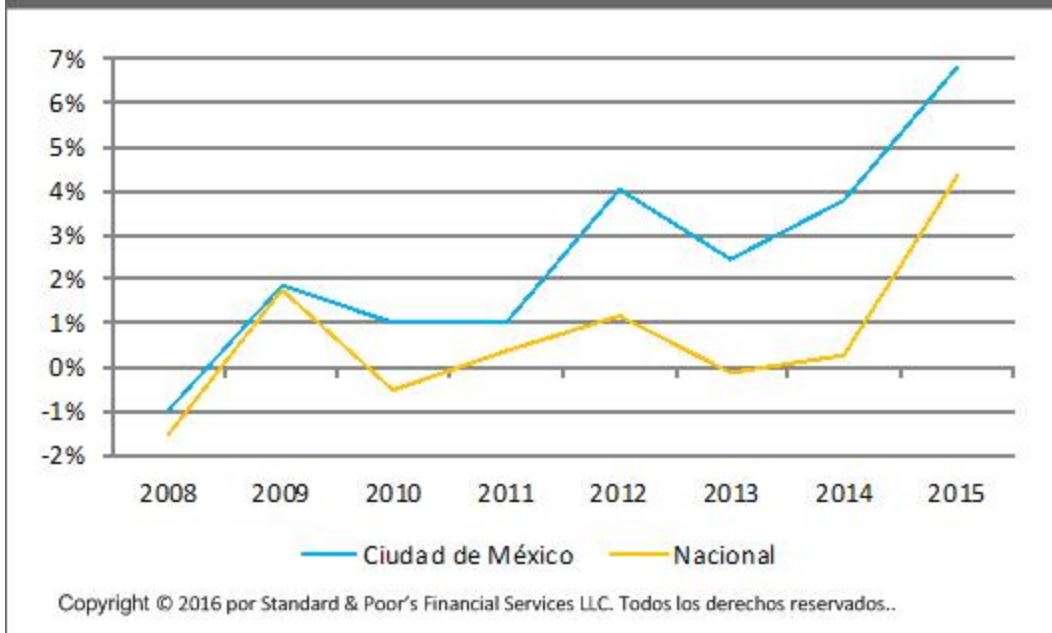
La aceleración en el crecimiento del crédito se está sumando gradualmente a los desequilibrios económicos, aunque en niveles manejables, debido a que consideramos que el ritmo de crecimiento estará vinculado estrechamente con el crecimiento económico. Esperamos que la penetración bancaria se mantenga baja, pero cercana al 30%, en los próximos dos años.

Precios de los bienes raíces. El crecimiento sostenido en el otorgamiento de créditos hipotecarios ha impulsado los precios de la vivienda. Esperamos que esta tendencia continúe, dado que las hipotecas siguen creciendo a la luz de la competencia y las tasas de interés históricamente bajas. Además, el creciente nivel de empleo en el sector formal y los salarios reales en recuperación podrían impulsar la demanda de hipotecas en los próximos dos años. Hasta ahora, los estándares de originación para las hipotecas se han mantenido bastante conservadores, lo que ayuda a mitigar los riesgos potenciales de un rápido incremento en los precios de la vivienda. Los bancos siguen enfocados en familias con ingresos medios a altos, y las hipotecas tienen índices de monto del préstamo al valor de la vivienda adecuados y tasas de interés fijas. Adicionalmente, muchos de estos créditos tienen pólizas de seguro contra desempleo.

Los precios reales de las viviendas residenciales crecieron 4.4% en 2015, desde un 0.4% promedio para los cuatro años pasados. Los precios en la Ciudad de México presentaron un incremento real de 6.8% en 2015, ya que las hipotecas ahí representaban 53% del total de los crédito hipotecarios otorgados por bancos comerciales.

No existe una fuente de información fiable para los precios de bienes raíces comerciales (CRE, por sus siglas en inglés) en México. Sin embargo, la exposición de los bancos al sector de CRE es moderada. Además, el apetito de los bancos en este sector es limitado dados los recientes incumplimientos de las desarrolladoras de vivienda.

Gráfica 2
Evolución de los precios de la vivienda



Precios de capital. El sector bancario tiene una exposición muy limitada al mercado de valores. Tradicionalmente, los bancos invierten en deuda del gobierno. Además, debido a las prácticas de inversión en general conservadoras, no esperamos que esta tendencia cambie.

Desequilibrios en la cuenta corriente. La posición externa de México representa una vulnerabilidad limitada para el sistema bancario. Por lo tanto, no tiene efecto sobre nuestra clasificación total de desequilibrios económicos. Durante los siguientes años, esperamos que los déficits de la cuenta corriente y la balanza comercial de México se amplíen conforme crezca la demanda doméstica y la inversión en el sector energético repunte lentamente. El déficit de la cuenta corriente probablemente fue de 2.9% del PIB en 2015 y esperamos que se ubique entre 2% y 3% del PIB en los próximos tres años.

Probablemente, la balanza comercial presentó un déficit justo por debajo de 1% del PIB en 2015 y se mantendrá estable en los próximos tres años. Comúnmente, México ha presentado superávits en transferencias (principalmente remesas de Estados Unidos) y en comercio del petróleo, pero se ven contrarrestados por un déficit en el comercio no petrolero, servicios imputables y no imputables a factores. La moderada demanda interna y los precios favorables del petróleo habían mantenido bajos los déficits de la cuenta corriente y de la balanza comercial en los últimos años, pese a la caída en la producción y exportación del petróleo. Sin embargo, la balanza comercial petrolera de México presentó un déficit en 2015 por primera vez en décadas, lo que refleja una caída en los precios y el volumen de las exportaciones de petróleo crudo. El déficit en la balanza comercial petrolera se ha compensado con la balanza comercial no petrolera. El creciente déficit comercial de 2015 contribuyó al incremento del déficit de la cuenta corriente.

La inversión extranjera directa (IED) en México se ha mantenido en niveles moderados a lo largo de la última década, pero esperamos que se incremente lentamente durante los próximos años conforme arranca la inversión para el sector energético. La IED neta ha disminuido en general durante los últimos 10 años a un promedio de 1.4% del PIB en 2005-2014, un nivel bajo en comparación con los estándares de la región. Esperamos que la IED neta se incremente gradualmente a 2% del PIB y que

sea mayor en los próximos tres años debido a las entradas de flujo relacionadas con el sector energético, de telecomunicaciones y el automotriz. Una IED boyante ha acelerado la expansión del sector automotriz en años recientes, con un crecimiento promedio de las exportaciones de cerca de 20% anualmente entre 2010-2015, en comparación con solo 3.5% de 2000 a 2009. Actualmente, México representa un 25% de las importaciones de automóviles en Estados Unidos y, a nivel mundial, es el séptimo productor más grande de automóviles y el cuarto mayor exportador. Esperamos que la IED financie gran parte del déficit de la cuenta corrientes en los próximos tres años, lo que limitaría el crecimiento de la deuda externa neta de México.

Tabla 2. Desequilibrios económicos

	--Año que concluye el 31 de diciembre--						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016P	2017P
(%)							
Cambio anual en crédito doméstico al sector privado & NFPEs* como % del PIB	0.9	0.5	1.4	0.4	2.2	1.5	1.9
Cambio anual en los precios de la vivienda (real): nacional	0.4	1.2	(0.1)	0.3	4.4	4.6	5.0
Cambio anual en el índice de acciones (inflación-ajustada)	(7.2)	13.7	(6.0)	(3.0)	2.3	--	--
Balanza de la cuenta corriente como % del PIB	(1.2)	(1.4)	(2.4)	(2.0)	(2.9)	(2.8)	(2.2)
Deuda externa neta como % del PIB	2.8	6.4	6.9	6.2	7.5	7.7	9.0

p--Proyectado. *NFPEs—Empresas no financieras del sector público.
Fuente: Calificaciones de Instituciones Financieras de S&P Global Ratings.

Riesgo crediticio en la economía: Altas pérdidas crediticias, niveles de ingreso bajos y disparidades de ingreso que se traducen en un alto riesgo crediticio

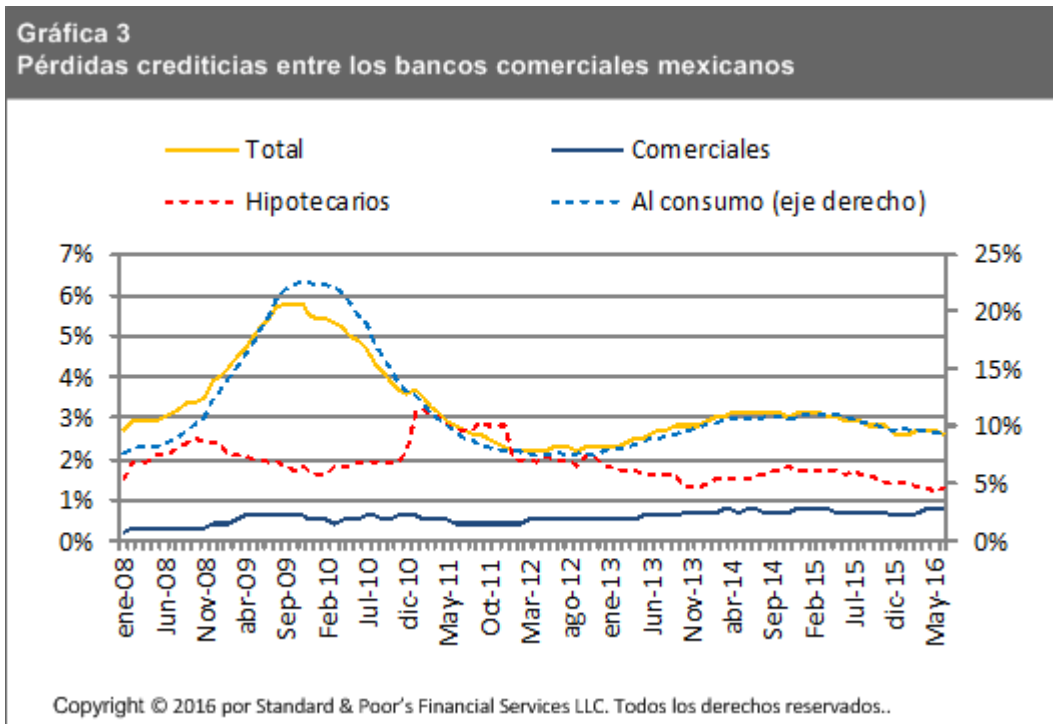
Capacidad de endeudamiento y apalancamiento del sector privado. La economía mexicana refleja amplias disparidades de ingreso. Una parte significativa de la población está en pobreza, y el empleo informal representó el 57.4% del total de la fuerza laboral, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). El PIB per cápita está cerca de US\$9,500 y solamente una pequeña parte de la población tiene acceso al crédito de los bancos comerciales. De acuerdo con el INEGI, 63.3% de la población trabajadora recibe un salario mensual menor a US\$360. Esto significa que la capacidad de pago de deuda en México es muy baja y vulnerable. Una tendencia similar es evidente en el sector corporativo, ya que existen abrumadoras diferencias entre los grandes conglomerados corporativos y las poco sofisticadas pymes, que tienen un acceso limitado al crédito y que históricamente han financiado sus necesidades a través de sus proveedores.

En nuestra opinión, los bancos mexicanos han realizado un trabajo bastante adecuado colocando créditos en el sector formal, incluyendo a las personas físicas (con salarios mensuales superiores a US\$500), empresas medianas, grandes corporaciones y hasta cierto punto, pymes. Pero los bancos no han podido encontrar una forma efectiva para ofrecer sus servicios a la población de bajos ingresos, ni al sector informal. Consideramos a estos clientes como altamente riesgosos para los bancos, con base en las pérdidas crediticias derivadas de los préstamos a este segmento. Algunos de los riesgos incluyen información limitada acerca de los ingresos y los antecedentes de los acreditados, cuya salud financiera fluctúa abruptamente con los ciclos económicos, así como una débil cultura de pago de préstamos.

Cuarenta y cinco por ciento del apalancamiento de las empresas (25.3% del PIB) se compone de financiamiento externo, que ha aumentado en un 20.7% anual desde 2010. Esto impulsado principalmente por la elevada liquidez en los mercados externos y las atractivas condiciones de financiamiento (tasas de interés y vencimientos). Consideramos que a medida que los mercados se vuelven más rígidos, con condiciones de financiamiento más estrictas y un menor apetito por los mercados emergentes, las empresas voltearán cada vez más al financiamiento bancario. Aun así, esperamos que el indicador de deuda corporativa a PIB siga siendo moderado y más bajo en

comparación con el de los países desarrollados.

Junto con otras condiciones que mencionamos arriba, las pérdidas crediticias comparativamente elevadas en México limitan nuestra evaluación de riesgo crediticio. Sin embargo, consideramos que los bancos locales tienen adecuados márgenes de interés neto, sanos índices de aprovisionamiento (la cobertura con reservas para pérdidas crediticias promedió 1.4x en los últimos cinco años), y sólidos índices de capitalización. Estos factores mitigan el impacto de las elevadas pérdidas crediticias; las cuales esperamos se establezcan en torno a 2.6% en los próximos dos años, gracias al desempeño estable de los créditos al consumo.



Estándares de otorgamiento y suscripción de crédito. Evaluamos los estándares de otorgamiento y suscripción de crédito como al menos moderadamente conservadores. Los préstamos a tasa fija están generalizados, la exposición de los bancos al tipo de cambio es baja y enfocada en los exportadores, y los bancos estructuran sus préstamos de manera conservadora. En general, las prácticas de administración de riesgo crediticio de los bancos se basan en modelos de crédito sólidos. Las prácticas de cobranza de deuda se han afianzado y ahora son una parte integral de la administración del riesgo crediticio. Un buró de crédito más eficiente también ha respaldado los estándares de origenación de los bancos.

Los bancos comerciales proporcionan créditos principalmente a las corporaciones grandes y medianas, con base en el análisis de flujo de efectivo y requisitos de garantía. La concentración del sector bancario entre las 20 exposiciones más grandes es baja y representa aproximadamente 50% del capital total. Además, existen límites regulatorios y por parte de la administración de riesgo crediticio de cada banco sobre las exposiciones individuales de empresas, sectores y grupos. No obstante, consideramos que esta concentración es un tanto riesgosa, porque el incumplimiento de algunas de las corporaciones más grandes podría poner en peligro a todo el sector bancario. La composición general de los préstamos de la banca comercial es adecuada, con una exposición muy limitada a los sectores de alto riesgo o a créditos denominados en moneda extranjera. Los créditos a las pymes están ganando terreno gradualmente, pero mantienen un porcentaje relativamente

pequeño de la cartera (aproximadamente 10.6% a mayo de 2016). La mayoría de los créditos a las pymes, que han originado recientemente los bancos, se benefician del programa de garantías del gobierno. En nuestra opinión, esto mitiga, en cierta medida, el riesgo asociado con estas carteras, ya que la garantía consiste en cubrir las primeras pérdidas o un porcentaje del crédito. Esperamos que el gobierno siga proporcionando este tipo de incentivos y que la cartera de las pymes siga creciendo a un ritmo de dos dígitos.

En lo que respecta al crédito minorista, los bancos se han mantenido bastante conservadores después de 2007, el año de máximo crecimiento de tarjetas de crédito que llevó a pérdidas muy altas durante la crisis financiera mundial de 2009. Desde entonces, los bancos se han enfocado en créditos minoristas que tienen algún tipo de colateral (es decir, descuento por nómina, préstamos para auto e hipotecas) y en la parte superior del sector formal. Recientemente, el crecimiento del crédito al consumo se ha acelerado, ya que la confianza del consumidor mejoró en línea con la recuperación económica; sin embargo, consideramos que esta tendencia está perdiendo fuerza. En consecuencia, esperamos que el crecimiento del crédito se desacelere a un 10.5% desde 11.7% en 2015. Esperamos que el crecimiento se dé principalmente en los créditos con descuento vía nómina y para la adquisición de automóviles, y que los bancos mantengan prácticas cautelosas en los segmentos de tarjetas de crédito y créditos personales, que han mostrado un débil desempeño en el pasado. Asimismo, esperamos que los créditos hipotecarios crezcan cerca de 10% durante los próximos dos años.

Como lo esperábamos, los indicadores de la calidad de activos mejoraron gradualmente a medida que se recuperaba la economía. Sin embargo, debido a que la recuperación económica ha sido y seguirá siendo más débil que lo esperado, la calidad de activos debería estabilizarse en los niveles actuales, en nuestra opinión. Por lo tanto, no esperamos mejoras adicionales en los próximos dos años. El mayor otorgamiento de créditos se ha producido principalmente entre los créditos comerciales y los créditos con descuento vía nómina e hipotecas, los cuales deberían respaldar la estabilidad en la calidad de los activos de los bancos. Los activos improductivos totales del sistema bancario cayeron a 2.8% a junio de 2016, desde 3.0% al cierre de 2015 y 3.6% en 2014. Esperamos un ligero incremento en torno al 3% en los próximos dos años.

Cultura de pago y cumplimiento de la ley. En nuestra opinión, además de la disparidad en el ingreso y alto nivel de informalidad en la economía, el marco legal de México y los altos índices de corrupción también obstaculizan el desarrollo financiero. No hemos observado importantes avances respecto al control de la corrupción y el estado de derecho. En cambio, estos indicadores se deterioraron ligeramente el año pasado. En nuestra opinión, estos factores seguirán traducéndose en una baja penetración bancaria en el país y en el enfoque de los bancos en el sector formal y en las familias con medianos y altos ingresos.

El desafiante entorno legal de México incluye derechos de propiedad relativamente débiles y procesos judiciales complejos y poco confiables. Las reformas de los procesos legales y de bancarrota y un registro unificado para colaterales de bienes inmuebles están en curso, pero aún hay margen de mejora. Las mejoras en los burós de crédito han ayudado a los intermediarios financieros a analizar mejor el riesgo, aunque la deficiente cultura crediticia ha llevado algunas veces a altos niveles de deuda personal.

Tabla 3. Riesgo crediticio en la economía

	--Año que concluye el 31 de diciembre--						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016p	2017p
(%)							
PIB per cápita (\$)	10,109	10,120	10,632	10,815	9,444	8,731	8,681
Crédito interno al sector privado & NFPEs como % del PIB	22.8	23.3	24.7	25.1	27.3	28.8	30.7
Deuda de los hogares como % del PIB	13.7	14.1	14.8	14.9	15.6	16.2	16.8
Deuda de empresas como % del PIB	18.6	18.3	20.9	22.4	25.3	27.4	30.0
Activos improductivos como % de los préstamos totales (al cierre del año)*	2.8	2.9	3.9	3.6	3.0	3.0	3.0
Préstamos en moneda extranjera (% del total de préstamos)	16.1	13.8	13.8	16.1	17.9	17	16.5

p--Proyección. *NFPEs—empresas no financieras del sector público. †Incluye financiamiento externo para las empresas ‡Solo bancos comerciales. Fuente: Calificaciones de Instituciones Financieras de S&P Ratings.

Riesgo de la industria |

3

Basamos nuestra clasificación de riesgo de la industria para México en nuestra evaluación del marco institucional, dinámica competitiva y financiamiento para todo el sistema.

Marco institucional: Desarrollo de la regulación y supervisión deberá respaldar la mejora gradual en el historial regulatorio

Regulación y supervisión bancaria. Evaluamos la regulación y supervisión bancaria de México como intermedia. El organismo regulador, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), supervisa a los bancos de cerca y frecuentemente. La supervisión de la CNBV es adecuada gracias a sistemas que proporcionan información detallada. La CNBV también supervisa todas las instituciones que reciben depósitos, a las casas de bolsa y a las casas de cambio. Sin embargo, la frecuente rotación del personal de supervisión debilita la calidad y continuidad institucional. Los estándares regulatorios mexicanos están principalmente alineados con los estándares internacionales, excepto por las Normas Internacionales de Presentación de Informes Financieros (IFRS, por sus siglas en inglés), que se han adoptado gradualmente en años recientes, y esperamos que la adopción completa se alcance en algún momento durante los próximos cinco años.

El alcance regulatorio abarca todos los bancos, que son responsables de más del 64% del crédito que se otorga en el país. Algunas instituciones financieras no caen dentro del alcance del regulador, principalmente las instituciones que no aceptan depósitos, sin embargo, su participación en el sistema es pequeña.

Los reguladores financieros de México emitieron recientemente nuevas reglas de conservación de capital para los bancos sistémicamente importantes. Este nuevo nivel del suplemento de conservación de capital es adicional al índice de capital regulatorio mínimo de 10.5% existente para los bancos mexicanos, de acuerdo con los lineamientos de Basilea III. Los bancos deben con este requerimiento de capital adicional en los próximos cuatro años, constituyendo un 25% del límite adicional por año. Estos nuevos requerimientos deben cubrirse con capital fundamental Tier 1. Por lo tanto, consideramos que este requerimiento regulatorio es positivo, ya que traerá capital adicional de buena calidad a los balances de los bancos, lo que podría ayudar a mejorar su posición de solvencia.

La CNBV clasificó a los siguientes bancos comerciales como sistémicamente importantes para el mercado local (vea la Tabla 4).

Tabla 4. Bancos mexicanos sistémicamente importantes y suplemento de conservación de capital adicional

Grado	Entidad	Suplemento de conservación de capital adicional
I	Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa	0.60%
	HSBC México S.A.	
	Scotiabank Inverlat S.A.	
II	Banco Mercantil del Norte S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte	0.90%
III	Banco Nacional de México S.A.	1.20%
	Banco Santander (México) S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander	
IV	BBVA Bancomer S.A.	1.50%
V	Ninguno	2.25%

Existen reglas de liquidez para los bancos comerciales y están en línea con los estándares internacionales, particularmente con los lineamientos de Basilea III. Consideramos que estas reglas reforzarán la transparencia y fomentarán un prudente manejo de la liquidez en el sistema financiero mexicano. Además, consideramos que el nuevo coeficiente de cobertura de liquidez (LCR, por sus siglas en inglés) mejora la transparencia. Los bancos deben reportar sus LCRs al banco central y a la CNBV, y después de que las dos entidades verifican la información, los bancos deben publicarla trimestralmente. Este coeficiente brinda un primer vistazo a los niveles de liquidez regulatoria de los bancos mexicanos a los inversionistas y a otros integrantes del mercado. Sin embargo, consideramos que una elaboración de reportes más frecuente —que ya está en marcha para la capitalización regulatoria— beneficiaría al sistema bancario.

Historial regulatorio. En nuestra opinión, el historial del regulador mexicano es intermedio y las autoridades han respaldado al sistema financiero. De manera proactiva, el banco central ha tomado medidas para proteger al sector bancario. También, en virtud de la importancia de las subsidiarias bancarias extranjeras en el sistema, se han tomado medidas específicas para protegerlas de fugas de capitales o del envío de capital de apoyo a sus controladoras, lo que sería perjudicial para la solidez financiera de las subsidiarias. Estas medidas incluyen límites en las transacciones con partes relacionadas en términos de liquidez, operaciones normales diarias y préstamos a la controladora o adquisiciones de deuda.

Hubo una quiebra bancaria en 2014 --Banco Bicentenario--, la primera desde 1994. Este quebranto puso a prueba el nuevo régimen de resolución y los estándares de capitalización de Basilea III de alertas tempranas. En nuestra opinión, la autoridad actuó de manera diligente y siguió las normas para intervenir y liquidar la institución. Se utilizó el seguro de depósitos de acuerdo con las reglas vigentes. El banco era muy pequeño y su incumplimiento no tuvo ningún impacto sistémico. No obstante, consideramos que aún quedan algunas debilidades en el marco regulatorio y de supervisión. Por ejemplo, hubo otro caso de fraude en el sistema financiero que implicaba a una institución financiera no bancaria, FICREA. Esta entidad también estaba regulada y en nuestra opinión, las autoridades identificaron el fraude demasiado tarde para proteger a los depositantes y a otros acreedores. Las autoridades todavía trabajan en la disolución de FICREA, pero la mayoría de los depositantes han reclamado el seguro de depósitos, y otros han presentado demandas legales, incluyendo al gobierno. FICREA también era una entidad muy pequeña pero su caída tuvo un impacto moderado sobre las IFNBs y entidades no reguladas.

Gobernabilidad y transparencia. Consideramos que el gobierno corporativo en el sector bancario mexicano es adecuado. Las prácticas de gobierno corporativo han mejorado después de la entrada al mercado de los bancos extranjeros, debido a que la administración de riesgo se ha fortalecido y ha aumentado el número de miembros experimentados e independientes en los consejos de administración. También vemos estándares de gobierno corporativo conservadores en los bancos nacionales cuyos consejos de administración incluyen a un gran número de miembros independientes.

La transparencia ha mejorado significativamente, pero podría desarrollarse aún más. Los reguladores requieren que los bancos reporten sus estados financieros trimestralmente, y se envían reportes mensuales a la CNBV. Los estándares de contabilidad son adecuados y constantemente se están acercando a los estándares internacionales. Aun así, consideramos que la disponibilidad de información acerca de transacciones y exposiciones adicionales con partes relacionadas sería benéfica. Existe también información limitada sobre las prácticas de compensación y no esperamos una mayor transparencia en el futuro inmediato. La CNBV emite reportes mensuales sobre el desempeño de la cartera de crédito y resultados operativos. Esperamos que los estándares Basilea III incrementen la información disponible del sector y su transparencia.

Dinámica competitiva: Apetito al riesgo moderado con márgenes financieros que respaldan la rentabilidad

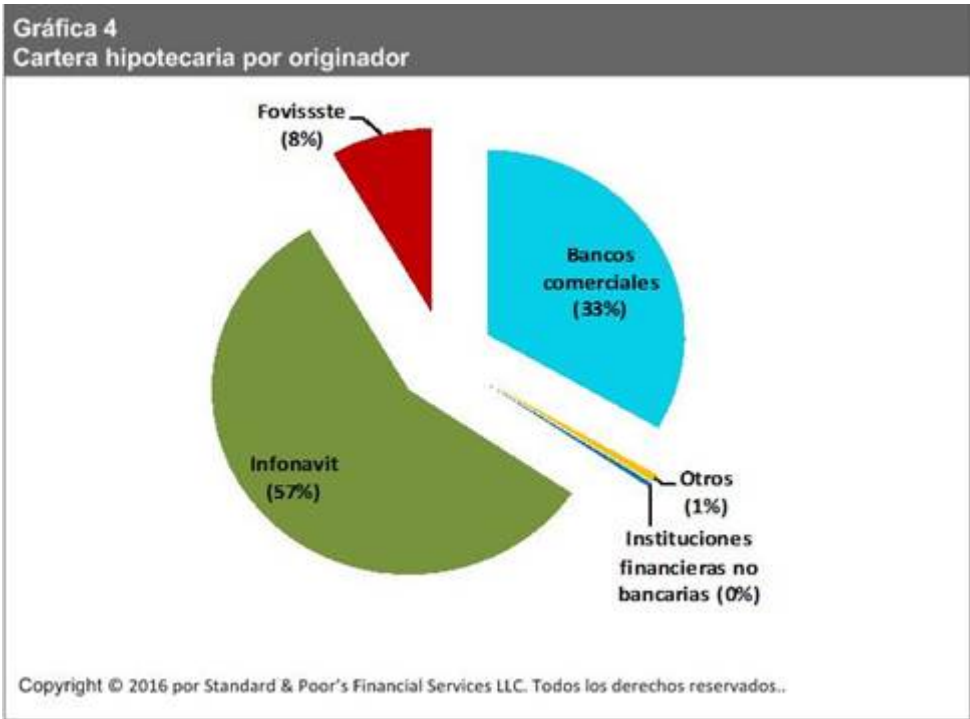
Apetito al riesgo. Evaluamos como moderado el apetito al riesgo del sector bancario mexicano. Su rentabilidad (medida por el retorno a capital) es comparable a la de otros sectores en la economía, gracias a una adecuada calidad de activos y buenos estándares para fijar de precios, que dan como resultado márgenes financieros altos. Por otro lado, la exposición de bancos a la cartera de consumo que genera un alto nivel de pérdidas crediticias, limita en cierta medida nuestra evaluación del apetito al riesgo. El sector bancario mexicano ofrece productos de crédito tradicionales y el uso de productos complejos y más riesgosos es bajo. La bursatilización de carteras se redujo en 2008 y 2009 y el mercado no ha recuperado su impulso, de manera que no consideramos que existan riesgos ocultos fuera de balance. Incluso en su punto más alto, la exposición de los bancos a las bursatilizaciones fue baja. En general, las prácticas de compensación desalientan la toma de riesgos.

Estabilidad de la industria. Consideramos que el sector bancario mexicano es estable porque los tres mayores bancos privados —BBVA Bancomer S.A., Banamex de Citigroup y Banco Santander S.A. (Mexico)— han dominado el mercado durante los últimos años, representando más del 53% de la participación de mercado entre los bancos comerciales. Recientemente, Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Banorte (Banorte) se convirtió en el tercer banco más grande en términos de depósitos al incorporar las operaciones de IXE Banco. Durante muchos años Banorte fue el cuarto banco más grande, de manera que no vemos este cambio como significativo para la estabilidad de la industria.

No hemos observado la entrada de nuevos participantes importantes a la industria en los últimos dos años pero no descartamos la posibilidad de que alguno de los mayores bancos absorba a algún participante más pequeño como en el caso de Banco Walmart e Inbursa, o que se presente una mayor consolidación de los bancos de menor tamaño dentro del sistema. Muchos bancos de menor tamaño y de nicho han tenido un débil desempeño o no han logrado captar suficientes sus fondos a través de depósitos. Como anticipábamos, entrar al sector bancario es difícil porque está dominado por bancos grandes y bien posicionados. Además, las nuevas reglas de capitalización y liquidez representarán un desafío importante para algunos participantes de menor tamaño.

Esperamos que las fuertes posiciones de mercado de los bancos grandes sigan representando importantes barreras de entrada. El desempeño y los niveles de rentabilidad de las grandes subsidiarias mexicanas de propiedad extranjera han beneficiado de manera importante a sus matrices y no consideramos probable su salida del mercado mexicano. Además, los depósitos locales representan la mayor parte del financiamiento de estos bancos. Tomando en cuenta estos factores, no esperamos cambios significativos en la dinámica competitiva o en la composición del sistema durante los próximos dos años.

Distorsiones del mercado. El gobierno mexicano no posee bancos comerciales y las empresas financieras (no bancarias) locales representan una pequeña porción del crédito total. Sin embargo, el gobierno cuenta con dos grandes entidades financieras – Infonavit y Fovissste– que otorgan hipotecas a servidores públicos, personas de bajos ingresos, y en cierta medida, a los empleados del sector privado de clase media alta. Consideramos que aunque estas instituciones tienen grandes participaciones en el mercado hipotecario (véase la siguiente gráfica), no representan una amenaza para las operaciones de los bancos comerciales y no ocasionan importantes distorsiones de mercado. Además, los bancos públicos de desarrollo proporcionan financiamiento para proyectos de infraestructura, desarrolladoras de vivienda, gobiernos locales y regionales, pymes, exportadores y otros sectores específicos. La banca de desarrollo realiza principalmente actividades de segundo piso y en algunos casos ofrece préstamos directos. Sin embargo, estos representan solamente un 6.5% de la cartera total de crédito a junio de 2016. Asimismo, la mayoría de sus actividades se encuentra en los sectores que los bancos comerciales no atienden, y por lo tanto, no representan una amenaza para los bancos privados, ni causan distorsiones de mercado.



Otras IFNBs tienen una participación de mercado de un 10% en términos de la cartera de crédito total, lo que consideramos es relativamente bajo. En nuestra opinión, estas entidades que otorgan crédito difícilmente pueden competir en los mismos segmentos de la banca comercial. La mayoría de ellas tienen un fondeo de costo elevado y se enfocan en sectores que los bancos están reacios a atender.

Tabla 5. BICRA México – Dinámica competitiva

	--Año que concluye el 31 de diciembre--						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016P	2017P
(%)							
Retorno sobre capital de bancos locales	12.5	13.9	14.2	13.1	12.6	13.0	13.5
Retorno sobre capital del sector corporativo	15.5	14.9	14.5	14.0	13.5		
Retorno del sistema sobre activos promedio para el sector bancario	1.3	1.5	1.5	1.4	1.3	1.4	1.4
Ingresos netos de intereses a activos productivos promedio para el sector bancario	6.8	7.1	7.2	7.0	6.8	6.8	7.0
Participación de mercado de los tres mayores bancos*	55.0	53.4	54.3	54.0	54.5	54.0	54.0
Participación de mercado de bancos gubernamentales y no lucrativos*	32.04	32.3	32.2	32.3	31.5	31.0	31.0
Participación de instituciones no bancarias en los activos totales del sistema	10.21	10.2	9.7	9.9	10.9	10.5	10.0

*La participación de mercado de los bancos solo es respecto de la banca comercial; otras participaciones de mercado se miden respecto del sistema financiero en su conjunto. P-Proyectado.

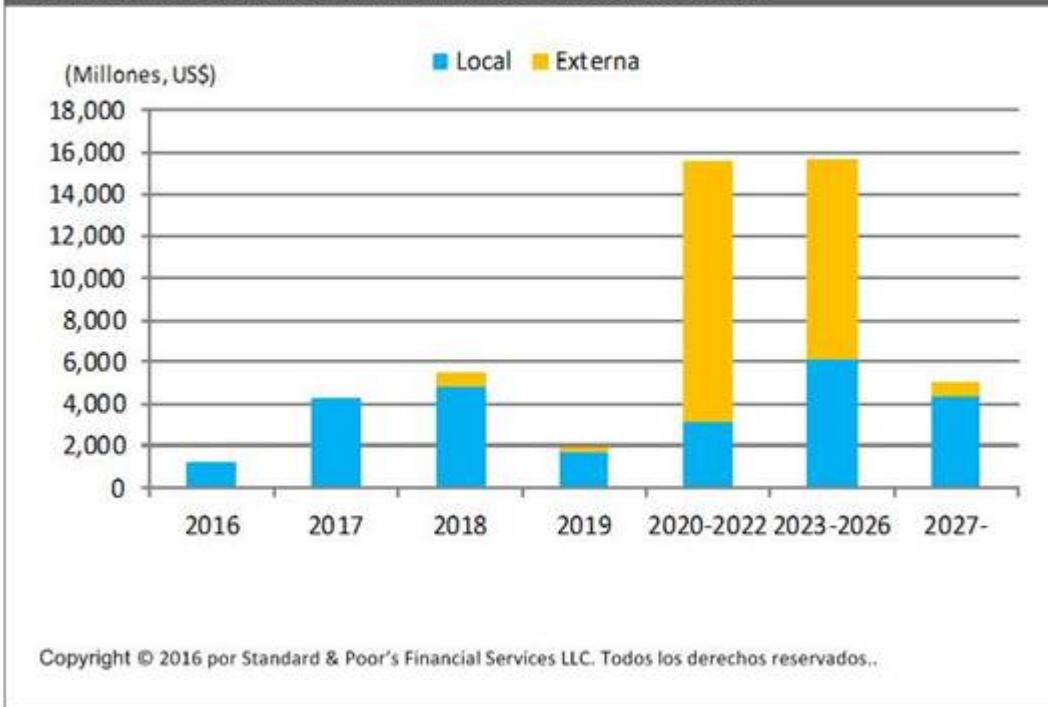
Fondeo del sistema: baja dependencia del mercado de deuda y una base de depósitos estable apoyan el fondeo del sistema

Depósitos. La fuente tradicional de fondeo de los bancos mexicanos son los depósitos locales, que han mostrado un comportamiento muy estable incluso durante severas crisis bancarias. Estimamos que aproximadamente 60% de los depósitos son minoristas y el resto corresponde a empresas. La fuente alterna de fondeo de los bancos, especialmente en los últimos tres años, ha sido el mercado de deuda, pero la dependencia de este sigue siendo baja y el perfil de vencimiento de la deuda proveniente de esta fuente es manejable. Durante los últimos cinco años, el crecimiento del crédito ha rebasado el de los depósitos, presionando el índice de depósitos a créditos (véase la Tabla 6). Aunque esperamos que esta tendencia continúe durante los siguientes dos años, el índice probablemente se mantendrá por arriba de 75% y por consiguiente no agrega riesgos a la estructura de fondeo. El Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB, entidad mexicana de seguro de depósito) respalda la estabilidad de los depósitos. Esperamos que la base de depósitos siga fondeando la mayor parte de la cartera de crédito del sector.

Fondeo externo. El sector bancario mexicano no depende de la deuda externa, lo que reduce su exposición al estrés financiero y de liquidez a nivel global. Esto se debe en parte a la baja participación de créditos denominados en moneda extranjera en el país y a la adecuada base de depósitos. Aunque las instituciones financieras extranjeras dominan el sector bancario en México, ninguna de las grandes subsidiarias locales recibe fondo de sus matrices, solamente algunas subsidiarias pequeñas de bancos extranjeros que participan en actividades de inversión reciben cierto apoyo de fondeo. Algunas de las subsidiarias de propiedad extranjera cuentan con líneas de crédito que pueden apoyar sus necesidades de liquidez, pero hacen poco uso de ellas.

La mayor parte de la deuda que los bancos mexicanos emiten en el extranjero (78%) tiene tasas fijas y 77.6% de los vencimientos son posteriores a 2019 mientras que 42% van más allá de 2023 (véase la gráfica). A junio de 2016, la deuda de mercado de los bancos, denominada en moneda extranjera, representaba 4.7% de los pasivos totales del sistema y 7.2% de su base de fondeo (depósitos totales, deuda y reportos). Los vencimientos están distribuidos de manera equitativa durante los siguientes años y son manejables. Solamente 3% de la deuda de mercado emitida en el extranjero vence en los próximos tres años (véase la gráfica).

Gráfica 5
Deuda de mercado en circulación de los bancos mexicanos



Mercado local de deuda y capitales. En nuestra opinión, los mercados de deuda y capitales de México son moderadamente amplios y profundos. Los mercados financieros del país se han expandido gradualmente debido al crecimiento de los fondos de pensiones (afores) que necesitan contar con alternativas de inversión de largo plazo. Aunque el mercado todavía es relativamente menor en comparación con el PIB (la deuda privada como porcentaje del PIB se situó en 16.9% al cierre de 2015), existe un mercado activo para emisores con grado de inversión y en cierto grado para los emisores de grado especulativo. Además, también hay una disponibilidad adecuada de vencimientos de mediano plazo (de tres a cinco años). Consideramos que el mercado local continuará desarrollándose. Sin embargo, todavía recorrerá un largo camino para que sea accesible a un mayor número de empresas y para tener plazos de vencimiento más extendidos.

Rol del gobierno. El respaldo del gobierno mexicano al sector bancario ha sido satisfactorio, como se observa en su buen historial de ofrecer garantías y liquidez durante periodos de inestabilidad del mercado. Debido al tamaño menor del sector en relación con el PIB, consideramos que la capacidad del banco central para apoyar las necesidades de fondeo es adecuada.

Tabla 6. BICRA México – Fondo a nivel del sistema

	--Año que concluye el 31 de diciembre--						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016P	2017P
(%)							
Depósitos locales a nivel del sistema / cartera de crédito local a nivel del sistema	85.7	83.6	79.9	79.2	78.2	77.8	77.5
Deuda externa neta del sector bancario / cartera de crédito local a nivel del sistema	(15.2)	(13.2)	(14.3)	(10.2)	(11.4)	(11.1)	(10.1)
Cartera de crédito local a nivel del / activos locales consolidados a nivel del sistema	42.4	45.7	46.3	48.0	49.4	49.7	49.9
Bonos en circulación y emisiones de papel comercial emitido por el sector privado en los mercados locales / PIB	15.0	17.2	17.5	16.3	17.0	16.8	17.3

P--Proyectado.

Pares con clasificación similar de BICRA

La mayoría de los pares de México con similares clasificaciones de BICRA también presentan una evaluación de riesgo elevado en resiliencia económica, que principalmente es resultado de los bajos niveles de ingreso per cápita. México se destaca por tener un bajo riesgo de desequilibrios económicos debido en gran parte al limitado crecimiento del crédito en comparación con sus pares y a un avance moderado de los precios de la vivienda. El riesgo crediticio en la mayoría de los pares de México también es resultado de una débil capacidad de endeudamiento personal derivado de los bajos niveles de ingreso y, en cierta medida, del estado endeble de la cultura de pago y del ejercicio de la ley. Con respecto al riesgo de la industria, los marcos regulatorios de los pares mexicanos son todos similares y adecuados. Los indicadores de fondeo a nivel del sistema en México se comparan favorablemente con los de sus pares, pero esto puede deberse a la baja penetración bancaria.

Tabla 7. Clasificaciones de BICRA de pares

	México	República Checa	Arabia Saudita	Israel	Malasia
Grupo de BICRA	4	4	4	4	4
Puntuación del riesgo económico	5	4	5	4	5
Puntuación del riesgo de la industria	3	4	3	4	3
Clasificación del país respecto al respaldo del gobierno	Brinda apoyo	Incierto	Respaldo importante	Brinda apoyo	Respaldo importante

Fuente: Calificaciones de Instituciones Financieras de S&P Global Ratings.

Respaldo Gubernamental

Clasificamos al gobierno de México como uno que brinda apoyo a los bancos locales. El gobierno mexicano no ha permitido la quiebra de ningún banco sistémicamente importante en los últimos 30 años. La crisis bancaria de 1995 demostró este fuerte respaldo para los bancos, depositantes y acreedores. Sin embargo, el rescate resultó ser uno de los más caros de la década de los 90 – estimamos que fue equivalente a 21% del PIB de 1999—, mediante el cual los bancos recibieron apoyo en forma de liquidez y de paquetes de rescate de para respaldar su solvencia. No se permitieron pérdidas en los recursos de depositantes y acreedores senior, ni siquiera en los bancos intervenidos. Solamente los tenedores de la deuda subordinada convertible emitida por instituciones intervenidas afrontaron pérdidas debido a las reglas del anterior sistema de protección de depósitos. Esperamos que el respaldo continúe considerando la importancia del sector bancario para el sistema de pagos y nuestra opinión de que la capacidad del gobierno para respaldarlo es adecuada con base en el tamaño del sector como porcentaje del PIB. Además, en la reforma financiera aprobada, el gobierno estableció un régimen más claro de resolución bancaria, el cual es más transparente en lo que respecta al rol del banco central en las quiebras bancarias.

Tabla 8. Cinco mayores instituciones financieras mexicanas por activos (al 30 de junio de 2016)

	Activos (millones MXN)	Calificación de crédito de contraparte	Importancia sistémica
BBVA Bancomer	1,834,393	BBB+/Negativa/A-2	Elevada
Santander	1,262,914	NC	NC
Banamex	1,101,870	BBB+/Negativa/A-2	Elevada
Banorte	993,168	BBB+/Negativa/A-2	Elevada
HSBC México	614,407	BBB+/Negativa/A-2	Moderada

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [*Banking Industry Country Risk Assessment Update*, 10 de Agosto de 2016.](#)
- [*Metodología de Calificaciones Soberanas*, 23 de diciembre de 2014.](#)
- [*S&P To Publish Economic And Industry Trends For Banks*, 12 de marzo de 2013.](#)
- [*Analytical Linkages Between Sovereign And Bank Ratings*, 6 de diciembre de 2011.](#)
- [*Bancos: Metodología y supuestos de calificación*, 9 de noviembre de 2011.](#)
- [*Metodología y supuestos para el Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País \(BICRA\)*, 9 de noviembre de 2011.](#)

Artículos

- [Panorama del sector bancario de América Latina en el primer semestre de 2016: Volatilidad económica y externa pondrá a prueba la resistencia de los bancos, 16 de agosto de 2016.](#)
- [¿Tiene implicaciones sobre las calificaciones la determinación del regulador de bancos mexicanos sistémicamente importantes?, 12 de mayo de 2016.](#)
- [¿Compañías de petróleo y gas representan un riesgo para los bancos mexicanos ante el entorno actual de bajos precios del petróleo?, 16 de marzo de 2016.](#)
- [Bancos de nicho en México buscan ampliar su participación financiera, pero ¿este modelo es sostenible?, 6 de agosto de 2015.](#)
- [Nuevos requerimientos de liquidez para bancos mexicanos mejoran la transparencia pero no afectan nuestras evaluaciones, 11 de marzo de 2015.](#)

Copyright © 2016 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información, sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (conjuntamente denominadas S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y todos sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes S&P no son responsables de errores u omisiones (por negligencia o cualquier otra causa), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES S&P DENIEGAN TODAS Y CUALESQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, comisiones legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido, son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (como tal término se describe más abajo) de S&P no constituyen recomendaciones para comprar, retener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna, y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde esté registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza labores de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación emitida en otra jurisdicción para fines regulatorios determinados, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes S&P no asumen obligación alguna derivada de la asignación, retiro o suspensión de un reconocimiento así como cualquier responsabilidad por cualesquiera daños que se aleguen como derivados en relación a ello. S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, el cual es pagado normalmente por los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web www.standardandpoors.com, www.standardandpoors.com.mx, www.standardandpoors.com.ar, www.standardandpoors.cl, www.standardandpoors.com.br (gratuitos) y en www.ratingdirect.com y www.globalcreditportal.com (por suscripción) y pueden distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.standardandpoors.com/usratingsfees.

Standard & Poor's S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No.540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.